



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 312

San Isidro, 15 DIC. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia presentada por doña **MARIA PAZ DEL ROSARIO LUCIA ORTIZ DE ZEVALLOS MODONESE**, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura de la Municipalidad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 055 de fecha 11 de febrero de 2010 se designó a doña **MARIA PAZ DEL ROSARIO LUCIA ORTIZ DE ZEVALLOS MODONESE**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura;

Que, es necesario aceptar la renuncia de la citada funcionaria a partir del 21 de diciembre de 2010;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 21 de diciembre de 2010, la renuncia presentada por doña **MARIA PAZ DEL ROSARIO LUCIA ORTIZ DE ZEVALLOS MODONESE**, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cultura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE